



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC. 2003

RES. H. N° 1654 - 03

EXPT.E.N° 4.442/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Nicolás Antonio Maioli, LU.N° 700.699, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 1992, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Hector Esparrica, ha aceptado la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/38, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

PORELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 02-12-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por el alumno Nicolás Antonio Maioli, LU.N° 700.699, "CONTRIBUCION AL CONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGIA DEL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA, SALTA, ARGENTINA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Hector Esparrica, Director, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.



*[Signature]*  
Dra. SUSANA MES FERRELLI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa